

ADENDA N° 01

INVITACIÓN PRIVADA No 8

OBJETO REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO “REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN A TODO COSTO DE CUATRO CIENTOS CINCUENTA Y CINCO (455) SECADORES, FERMENTADORES Y ZARANDAS PARA EL DESARROLLO DEL PIDAR DENOMINADO “PROYECTO INTEGRADOR DE FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE CACAO EN LOS MUNICIPIOS DE LA SUBREGIÓN PDET PUTUMAYO, PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA Y LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ TERRITORIAL”.

12 DE JUNIO DE 2025

Conforme con lo establecido en el Numeral 6.3.8. ADENDAS del Manual para la Ejecución de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural – PIDAR, y en virtud del principio de transparencia, La ASOCIACIÓN AGROPECUARIA MUSU PAKARII, procede a modificar a través de la presente ADENDA el numeral 2 de los Términos de Referencia No. 8 para la interventoría Técnica, correspondiente al CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PRIVADA, con el fin de ampliar el plazo de verificación y evaluación de requisitos habilitantes y evaluación de las ofertas, teniendo en cuenta la cantidad de ofertas presentadas, el plazo inicialmente previsto para evaluación resulta insuficiente y a la fecha no se ha evaluado el total de propuestas presentadas.

Por lo anteriormente expuesto, se emite la presente adenda modificatoria la cual se registrá por lo siguiente:

PRIMERO: Modificar el numeral 2 de la Invitación Privada No 8, denominado “CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PRIVADA”, el cual quedará de la siguiente forma:

2. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PRIVADA

El siguiente es el Cronograma del presente proceso de Contratación:

Actividad	Fecha	Lugar
Aprobación Términos de Referencia	21 de Mayo de 2025	CTGL
Publicación de los Términos de Referencia	28 de mayo 2025	Publicación en la página WEB de la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL (www.adr.gov.co) y página WEB de la Organización Beneficiaria (www.musupakarii.co)
Plazo máximo para presentar observaciones a los TDR	29 de mayo de 2025 Hasta las 5 p.m.	Correos electrónicos: Utt.pasto@adr.gov.co y proyectos@musupakarii.co
Respuesta a observaciones presentadas a los TDR	02 de Junio de 2025	Correos electrónicos (Proponente(s)):
Plazo máximo para expedir adendas(máximo un día antes del cierre)	04 de Junio de 2025	Publicación en la página WEB de la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL (www.adr.gov.co) y página WEB de la Organización Beneficiaria (www.musupakarii.co)
Fecha para la presentación de ofertas y cierre	05 de junio de 2025 hasta 2.00 p.m.	Los Proponentes deben presentar la Oferta en español, por medio electrónico o físico (Correos electrónicos Utt.pasto@adr.gov.co y la Organización Beneficiaria proyectos@musupakarii.co
Verificación y evaluación de requisitos habilitantes y evaluación de las ofertas	Desde el 6 de junio de 2025 hasta 20 de junio de 2025	Mesa de evaluación de acuerdo al Manual de ejecución PIDAR

Solicitud de subsanaciones	Al día siguiente hábil de la evaluación	Correos electrónicos (Proponente(s))
Subsanaciones	Dentro de los dos (2) días hábiles Subsanaciones siguientes a la notificación de solicitud de subsanaciones	(Correos electrónicos Utt.pasto@adr.gov.co y la Organización Beneficiaria proyectos@musupakarii.co
Verificación de subsanaciones y resultado de la evaluación.	Dos (2) días hábiles siguientes	Mesa de evaluación de acuerdo con el Manual de ejecución PIDAR
Requisitos habilitantes y Resultado de evaluación propuesta económica de las ofertas.	Día hábil siguiente al término anterior	Se envía al CTGL el documento de la evaluación de ofertas
Publicación del acta de selección	Dentro de tres (3) días hábiles siguientes a la evaluación aprobada	Publicación en la página WEB de la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL www.adr.gov.co y/o de la ORGANIZACIÓN BENEFICIARIA www.musupakarii.co de acuerdo al Manual de ejecución PIDAR
Observaciones al acta de selección de oferente	Dentro de dos (2) días hábiles siguientes a la notificación por correo electrónico	Correos electrónicos Utt.pasto@adr.gov.co y la Organización Beneficiaria proyectos@musupakarii.co

Respuesta a las Observaciones	Dentro de dos (2) días hábiles siguientes al vencimiento del término anterior.	Se dará respuesta a las observaciones de la selección a los correos electrónicos de los proponentes
Notificación y publicación del proveedor seleccionado	Dentro de dos (2) días hábiles siguientes	Publicación en la página WEB de la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL (www.adr.gov.co) y de la Organización Beneficiaria (www.musupakarii.co)

SEGUNDO: Todos los demás aspectos contenidos en el documento denominado Invitación Privada No 8, que no hayan sido objeto de modificación o aclaración a través del presente documento, conservaran plena validez.

TERCERO: Publíquese el presente documento en la página web de la Agencia de Desarrollo Rural – ADR. y de la organización www.musupakarii.co

Atentamente:

ASOCIACIÓN AGROPECUARIA MUSU PAKARII
Nit 901010128-5
Representante Legal:
LEIDY NATALIA MELO ACOSTA
Cédula de Ciudadanía No. 1125182849